

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Baja los apercibimientos procedentes en Derecho, se cita ó empieza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4256

SANZ ASENJO, *Federico*; hijo de Gregorio y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Casto Plasencia, número 5, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 821 del año actual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4257

SAUQUILLO MARCOS, *Felisa*; hija de Ambrosio y de Juana; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 2.584 del año 1917, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4258

SERRANO FERNÁNDEZ, *Juan*; natural de Madrid, de trece años, hijo de Pablo y de Paula; domiciliado últimamente en el paseo del Canal, choza número 29; comparecerá, acompañado de sus padres, el día 11 de Noviembre próximo, á las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

4259

SOLIS TOVAR, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Preciados, 9; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo con el número 2.588 del año 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4260

TOMAS Y DOMENECH, *Juan Ramón*, y *Ramón Joaquín*; naturales de Horta de San Juan, residentes en Francia; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell para recibirles declaraciones y cumplir con los mismos las prescripciones del artículo 109 en causa por uso de nombre supuesto, números 449-26 de 1918, contra Juan Domenech Treig.

4261

Un castellano conocido por *El Carrasco*; domiciliado últimamente en Orihue-la; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Lorca para declarar en causa instruída por disparos á José Moreno Fernández.

4262

Un espartero que estuvo el 13 de Septiembre del año actual en la cañada de la Alberca de la barriada de San Pedro Alcántara, término de Marbella, donde se declaró un incendio; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Marbella á prestar declaración en la causa número 36 de 1918.

4263

VALLADARES COBAS, *Antonio*; domiciliado últimamente en Beade-Lavadores (Vigo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo para prestar declaración en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado.

4264

VARGAS FAJARDO, *Antonio*; natural de Alcalá de Guadaíra, de treinta y tres años, viudo, tratante; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Postera, número 7; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías, instruída por este mismo Juzgado con el número 77 del corriente año, apercibiéndole de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

4265

VECINO, *Irene*; hijo de Máximo y Doménica; domiciliado últimamente en Peralta, 5, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en juicio de faltas por daños, instruido contra la misma con el número 2.502 del año 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4266

VERA, *Braulio*; domiciliada últimamente en Mesón de Paredes, 28, cuarto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 538 del año actual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4267

VILLAR, *Higinia*; domiciliada últimamente en Villas Viejas, anejo de Huete; comparecerá el día 8 de Noviembre próximo, á las nueve horas, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca, para que asista como testigo al juicio oral de la causa por hurto de metálico y ropas, instruída por este Juzgado de instrucción, contra María Malla Escudero, gitana, prevenida de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Requisitorias.

Baja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en este periódico oficial, y ante el Jefe ó Tribunal que se señala, se les

esta, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Jefe ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9443

AGUIRRE MADARIAGA, *Angel*; natural de Amorebieta, de treinta y tres años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9444

ALVAREZ FERRER, *Alberto*; natural de Barbastro, de estado casado, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle Abaixador, número 9, cuarto; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

9445

ALARCON GALVEZ, *Antonio*; de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Murcia; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado instructor del distrito de Atarazanas, de Barcelona, por haberse decretado la prisión en la causa por la que se encuentra procesado, número 617 de 1918, instruída por infracción de la ley de Emigración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

9446

ALVAREZ LOPEZ, *Antonio*; hijo de Bernardino y de Concepción, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, de estatura baja, pelo castaño, color moreno, viste traje de artesano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, número 4, ó calle del Salitre, número 56; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción, de Alcázar de San Juan.

9447

ALLENDE OZCAZARAN, *Eugenio*; natural de Vitoria, hijo de Trifón y de Gabriela, de estado casado, profesión barnizador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

9448

ANCAYA BLANCO, *Sebastiana*; vecina de Granada, calle Real, número 45; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utriel, á constituirse en prisión y recibirle indagatoria, en sumario que se le sigue bajo el número 69 de 1918, sobre estafa, apercibiéndola que, de no verificarlo, será declarada rebelde.

9449

ÁUSTRIA CAPILL, *Federico*; vecino de Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

9450

UJMAN, Laureano; natural de Barcelona, estado casado, profesión jornalero; de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Roger de Flor, número 70, primero-cuarto; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 13249

9451

BORRACHERO, Bernabé, (a) *El Fao*; joven, vecino de Badajoz; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo a prisión por la causa que se le instruye sobre robo de conejos con el número 214 de 1918. 13079

9452

BORRÁS N., María; natural de Barcelona, estado casada, profesión sus labores, de tricota y tres años; domiciliada últimamente en la calle Jaime Giralt, número 47, segundo; procesada por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 13251

9453

GAMINAL N., José; natural de Seo de Urgel, de estado soltero, profesión músico, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona calle de la Boquería número 28, hotel; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Durán. 13250

9454

CARNEIRO DE VESA, Domingo; natural de Perzuega, vecino de San Tirso (Portugal), de treinta y tres años, casado, vendedor, hijo de Manuel y de Ana; se le cita a plaza para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Instrucción de Bayuessa y notificarle el auto de prisión provisional dictado en la causa, que contra él se sigue por estafa, por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte de España, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 13189

9455

CARRILLO BENITEZ, Miguel; natural de Málaga, de estado soltero, estudiante, de diecisiete años, hijo de Gaspar y de Inés; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardino, número 16, principal derecha; procesado por hurto, en causa número 865 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rusno Gómez, para ser recluido en esta Cárcel, decretada en dicha causa. 13284

9456

FERNANDEZ GONZALEZ, Francisco; natural de Logroña, hijo de Vicente y de Juana, de dieciocho años próximamente; domiciliado últimamente en Logroña; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Logroña, para ser detenido y responder á los cargos que le resultan en la causa número 98 de este año, por robo de una escopeta de pistón con sus frascos. 13261

9457

CENTENERA RUIZ, Manuel; natural de Toledo, hijo de Julián y Fausta, de es-

tado soltero, profesión zapatero, de cincuenta y siete años; procesado por hurto de forajuras de relojes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión decretada por dicho Juzgado el 29 de Agosto último. 13262

9458

CERVERA MOLTO, Augusto; Médico; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuartel, número 13, cuarto segundo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Almadén para declarar en causa número 63 de este año, por hallazgo de efectos en Tablaengua del río Valdeazogue, del término de Chillon. 13275

9459

COLINET PAEZ, Antonio, y Rosalía Flores Berlianga; naturales de Sevilla y Aguilár, respectivamente, de estado soltero y casada, profesión, el primero, vendedor, de veintiocho y treinta y tres años, que hacen vida marital; domiciliados últimamente en Aguilár; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilár á constituirse en prisión en dicho sumario. 13198

9460

CONESA BERNAL, Bernarđino; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por resistencia; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de este partido, Secretaría de D. Pedro Alvarez Castellanos, dentro del término de diez días, para recibirle indagatoria en el sumario que se le instruye sobre resistencia con el número 92 del año actual. 13255

9461

CONDE DELGADO, Bartolomé; natural de Alosno (Huelva), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, hijo de Martín y de Francisca, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, caso 1.º; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 6, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 13290

9462

CUMPLIDO REQUEJO, José Ciríaco, conocido por Juan; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y Dominga, natural y vecino de Burguillos, de estado soltero, profesión jornalero, y sin instrucción; tiene el pelo castaño, barba negra rasurada, cejas al pelo, nariz aguilafina, boca pequeña, y de buena estatura y viste con arreglo á su clase; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para ser constituido en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de esta capital, en causa que se le siguió por hurto de velos, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente. 13030

9463

DESCONOCIDOS, que en los primeros días de Septiembre último sustrajeron de una cuadra ó pajar del domicilio de D. José Martínez Jiménez, vecino de Fuenllana, una cartera que contenía 3.500 pesetas en billetes del Banco, de la propiedad del mismo, y que tenía escondidas en aquel sitio en un montón de paja;

comparecerán, en término de diez días ante el Juzgado de Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan. 13229

9464

DIEZ ROYO, Claudio; de profesión ebánista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurita, 45, piso segundo, número 7; procesado por estafa en el sumario 406 de 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de Instrucción de la Universidad, de esta capital, Secretaría del Sr. Suárez Jiménez, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, llevándose ésta á efecto, contra él dictado. 13097

9465

DOSANTOS DE OLAYA, Manuel; de cincuenta y dos años, casado, natural de Presas-Campomayor (Portugal), vecino de la misma, hijo de Manuel y María, jornalero; procesado en la causa 34 de 1917, por contrabando; comparecerá ante el Juzgado instructor de Badajoz, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, para ser reducido á prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia de esta provincia, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente y será declarado en rebeldía. 13171

9466

El conocido por *El Bolero de Málaga*; natural de Málaga, de unos veinticuatro años de edad, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la Puerta Osario; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 13221

9467

ESPINOSA GALLARDO, Salvador; hijo de Salvador y Teresa, natural de Crevillente (Alicante), de profesión vendedor, de dieciséis años, estatura alta, muy delgado, tiene una cicatriz en la cara, vestía pantalón de pana y chaqueta de paño; domiciliado últimamente en la calle Lavapiés, número 34, tercero, número 9; procesado por hurto, en causa número 649 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de practicar varias diligencias é ingrese en la Cárcel, apercibido que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. 13022

9468

FERNANDEZ DELGADO, Claudio; natural de Tordesillas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valladolid, Puente Mayor, número 10, 6 Higinio Mangas, número 6; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser reducido á prisión. 13274

9469

GALLARDO ESCUDERO, José; vecino de Alcalá del Río, de unos veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente, de Sevilla. 13197

9470

GARCIA DUEÑAS, Benito; hijo de Manuel y Luciana, de diecisiete años, solte-

ro, moldeador, natural de Haro, con última residencia en Vitoria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle la sentencia dictada en causa que se le ha seguido por hurto, requerirle al pago de la multa que le ha sido impuesta, y caso de no verificarlo ingresar en la Cárcel del partido para cumplir en ella la prisión substitutoria correspondiente. 13268

9471

GARCIA RUANO, Jacinto; natural de Perosillo (Segovia), de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Miguel y Benita; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Mira el Río Baja, número 16, cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 13291

9472

GOMEZ GARCIA, Ignacio, (a) Margall; hijo de Antonio y María, natural y vecino de Peñafiel, donde ha tenido su último domicilio; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 13176

9473

HERRANZ OCHOA, Manuel; como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 13283

9474

HERRERO BASÚN, Mariano; de veintinueve años, de estado casado, pobre transeunte, natural de San Esteban de Gormán, y Angustia Rlojano Jaime, de cuarenta y un años, de estado casada, dedicada á sus labores, también ambulante, natural de Loja, que el 24 del pasado mes de Septiembre hallábanse en Villacastín, en la casa de recogimiento; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Santa María de Nieva, con objeto de prestar declaración en el sumario que con el número 73 del corriente año se instruye, sobre lesiones, á Eduardo de las Heras, contra Federico Najos Herrero, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 13166

9475

IBAÑEZ, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, número 4, piso tercero; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar. 13292

9476

JARQUE CENTENO, Moisés; natural de Albarracín, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Pascual y María; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para notifi-

carle el auto de prisión provisional dictado por la Superioridad. 13270

9477

JIMENEZ CARRASCO, Ana; hija de Manuel y Rafaela, natural de Málaga, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituida en prisión. 13226

9478

JIMENEZ DIAZ, Francisco; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Aguilas, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 13186

9479

JOVE BOLTA, Simón; natural de Catlat (Tarragona), profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Pedro y Rosa; domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 7, primero-primer; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13278

9480

JUANENA MARTINEZ, Miguel; natural de San Sebastián, de estado casado, profesión ebanista, de cuarenta y tres años, hijo de Juan Bautista y de Catalina; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión provisional, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 13309

9481

LARGO ROGER, Francisco; natural de Granada, de cuarenta y seis años, de estado soltera, prostituta; domiciliada últimamente en Almería, calle Trafalgar, número 6; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, bajo apercibimiento de declararla rebelde. 13199

9482

LOPEZ, Manuel; natural de Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Berenguer, número 14, segundo-primer; procesado por contrabando de tabaco, causa número 484 de 1918; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión. 13187

9483

MACIAS, Eduardo; alto, nariz ancha, joven, viste pantalón negro de pana y chaqueta azul; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha capital. 13083

9484

MARTIN AGUIRRE, Pedro; natural de Bilbao, de estado casado, profesión perito mercantil, de veintinueve años, hijo de Antonio y Petra; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, número 61, bajo; procesado por estafa en grado de tentativa, bajo el nú-

mero 1.250 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa. 13286

9485

MESAS RECHE, Miguel; natural de Cazorla, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Pozo-Alcón y penado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Cazorla, para ser reducido á prisión. 13300

9486

MONS VALLS, Antonio; natural de Barcelona, de estado casado, profesión pescador, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la barriada de Pekín, número 57; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13277

9487

MUÑOZ CANO, Salvador, (a) Salvadorillo el de la Rubia; natural y vecino de Cuevas Bajas; procesado por causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de Estepa por tentativa de hurto; comparecerá en dicho Juzgado, en término de ocho días, para ser reducido á prisión, la cual tiene decretada, bajo apercibimiento de rebeldía. 13302

9488

NAVARRO CATALA, José, (a) Villana domiciliado últimamente en Alicante, Sagasta, 12; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 13076

9489

NAVARRO GIL, José, (a) Aragónés; hijo de Juan Antonio y Concepción, de veinticuatro años, soltero, torero, natural de Cartagena; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de este partido, Secretaría de D. Pedro Alvarez-Castellanos, dentro del término de diez días, para ser emplazado en el sumario que se le sigue con el número 69 del año actual. 13256

9490

NESPEREIRA PATO, Benito, (a) Erc; natural de Villarino, Ayuntamiento de Peireiro de Aguiar, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años, estatura más bien alta que baja, color trigueño, pelo negro, nariz aguilena, ojos castaños, con bigote; viste chaqueta, chaleco y pantalón de paño color gris, sombrero del mismo color, camisa blanca a rayas y calza zapatos de color; domiciliado últimamente en Villarino; procesado por disparos y lesiones á Aurelio Novoa Fernández; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 13100

9491

ORDOÑEZ CORDOBA, José; vecino de Jerez; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María á responder de los cargos que le resultan, dentro del término de diez días, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde. 13299

9492

PALOMARES Y MARTINEZ, Rosa; de estado casada, profesión sus labores, de

veintidós años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Blesa, 17, solar; procesada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde. 13279

9493

PARRO, Manuel; procesado en unión de Germán Kubianes por el delito de robo de sacos vacíos y habichuelas al comerciante D. Vicente Nieto, de La Coruña; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña á ser indagado y reducido á prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 13205

9494

PARRA DE LA TORRE, José Juan; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 13304

9495

PEÑEZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Bernardo y Josefa, natural de Castilblanco, de estado casado, profesión zapatero y de cincuenta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Dos de Mayo, número 30; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido á prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 13219

9496

PINTADO, Mauricio; vecino de Badajoz; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria y constituirlo en prisión por la causa que instruyo en su contra, sobre robo de conejos, con el número 214 de 1918. 13078

9497

REYES PÉREZ, Antonio, conocido por *Cándido el de Teller*; hijo de Alfonso y Concepción, natural de Espejo, vecino de Córdoba, Postrera, 3, de treinta y ocho años, viudo, herrero, estatura 1,60 metros, pelo y cejas castaños, entrecanos, ojos melancólicos, nariz aguileña, barba poblada y con algote; procesado por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 13258

9498

RIDAO PÉREZ, Juan, (a) *Arturo*; hijo de Juan y Antonio, natural de Antas, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Aguilas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 13184

9499

RIPOLL ORTIZ, José, (a) *Ripoll*; hijo de Antonio é Isabel, de dieciocho años, soltero, herrero, natural de Fuente Alamo (Murcia); domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, dentro del término de diez días, para ser emplazado en la causa que se le sigue por la actuación del Secretario D. Pedro Alvarez Castellanos, con el número 63 del año actual. 13254

9500

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José, (a) *Gertrudis*; hijo de Miguel y María, natural de Aguilas (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Aguilas; pro-

casado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 13185

9501

RODRÍGUEZ LIS, Fernando; de unos veintitrés años, picado de viruela, con una cicatriz en la frente y tatuado en uno de los brazos; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días; ante el Juzgado de instrucción del Ensanche de esta villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13036

9502

RODRÍGUEZ SAAVEDRA, José; natural de Fonsagrada, hijo de José y de Francisca, de treinta y un años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de esta villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13088

9503

SANCHEZ LOBETO, Manuel; de cuarenta y un años, viudo, minero, natural y vecino de Pendones, partido de Labiana; procesado por el delito de robo; comparecerá, ante la Audiencia de Oviedo, dentro del término de diez días. 13203

9504

SÁNCHEZ SERRANO, Rafael; hijo de Juan y de Alfonso, natural de Sevilla, de estado casado, profesión alfarero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, 118; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Magdalena (Sevilla), apercibido de ser declarado rebelde. 13220

9505

SANS GUAS, Antonio; natural de Dosayguas (Taragona), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle San Jerónimo, 20, tercero; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia (Barcelona), Secretaría del Sr. Durán. 13253

9506

SARDÁ URGELL, Francisco; natural de Barcelona, de estado casado, profesión comercio, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Conde del Asalto, número 72, segundo-primera; procesado por contrabando en causa número 700 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado y Secretaría del Sr. Riera, sito en el Palacio de Justicia, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13183

9507

SASTRE, Antonio; de estatura regular, de cincuenta años, grueso, muy moreno, vistiendo blusa azul, pantalón de pana en mal uso, gorra y alpargatas; domiciliado últimamente en Navas de San Juan; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 13091

9508

SCHMITZ, Bertrand; de treinta y seis años, hijo de Bertrand y Gertrudis, natural de Zieverich (Alemania), vecino de esta Corte, soltero, ingeniero, siendo sus señas personales: estatura regular, ojos azules, pelo entrecano, nariz regular, co-

lor del rostro sano; domiciliado últimamente en la calle de Pozas, número 6, principal izquierda; procesado en causa por hurto frustrado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, ó en la Cárcel celular, con el fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 13288

9509

SEGUI GARCIA, Juan; hijo de Juan y Dolores, natural de Castellón de Rugat, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Monserrat, número 2, tercero-primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 13081

9510

SEGURA JORDAN, José; natural de Barcelona, de estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en la calle del Este, número 10, piso cuarto; procesado por lesiones en causa número 312 de 1918; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 13299

9511

SERRANO FRANCO, Aurora; natural de Cereceda (Guadalupe), de estado casada, profesión camisera, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 53, piso cuarto número 9; procesada por estafa en causa número 407 de 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez, para notificarla el auto de procesamiento y prisión y llevar ésta á efecto. 13098

9512

SIERRA SOLOGAISTOA, P. Peláez; natural de Durango, hija de Juan y de Toribia, de estado casada, profesora sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 13065

9513

SILVESTRE BIOL, Ramón; natural de Segorbe, de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años, hijo de Carlos y Silvestra; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Huerto de Don Vicente, número 11; procesado en causa número 150 de 1917 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Sarranos, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia de Valencia, para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 13222

9514

SORIANO ARROYO, Dionisio; de dieciséis años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Valladolid, Pajarillos Bajos ó carretera de Villabañer, número 3; procesado por estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte viajando sin billete, para que en el

término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, con objeto de que preste declaración indagatoria en dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 13179

9515

TORRES GARCIA, Bernarda; natural y vecina de Jaén, de dieciocho años, soltera, hija de Rafael é Isabel, sin instrucción; procesada por hurto; su última residencia en Jaén; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de esta capital, en término de diez días, para ser constituida en prisión. 13280

9516

TORRES ROMAN, José, (a) Tranquilo; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para practicar una diligencia acordada en sumario que se le sigue por hurto. 13273

9517

Un sujeto conocido por *Pepe el Boina* ocupación timador, de veinticinco años, estatura regular, grueso, ojos saltones, usa bigote recortado, traje color gris, sombrero maseota ó gorra del mismo color; domiciliado últimamente en Madrid, Primavera, 4, ó en Sevilla, Iniesta, 11; procesado por asesinato; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria para constituirle en prisión acordada por auto de este día en sumario número 266 de 1918. 13234

9518

VAZQUEZ, Francisca; profesión sirviente, de unos cuarenta años, de estatura alta, delgada, y color del pelo castaño; domiciliada últimamente en esta Corte, calle de la Cava Baja, 28; procesada por hurto en el sumario 368 de 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez Jiménez, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y llevar á efecto ésta y prestar declaración indagatoria. 13096

9519

VERA HERNANDEZ, Serapio; hijo de Agustín y Juana, natural de Venezuela, casado, panadero, de treinta años, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria; procesado por resistencia; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas. 13175

9520

VERDUN, Salvador, (a) Triana; alto, regordete, moreno, viste pantalón de pana negro y americana azul; procesado por robo de libros á la sociedad Hispania; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. José Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento. 13094

9521

VICEDO IBORRA, José; natural de Agost (Alicante), de estado casado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de bigamia; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de

Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 13297

9522

VILLASANTE FERNANDEZ, Daniel Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión industrial, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 25, cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para ser reducido á prisión en la Cárcel Celular de esta Corte. 13289

9523

ZAFRA CARRASCO, Amador; de diecinueve años, hijo de Amador y Rafaela, soltero, natural y vecino de Córdoba, jornalero, sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de diez días. 13204

Juzgados de Primera Instancia

ALBUÑOL

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción del partido de Albuñol.

Por el presente edicto, ruego á todas las Autoridades de la Nación y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y prisión del procesado Manuel Rivas Linares, de veintidós años de edad, hijo de Antonio y Ana, soltero, labrador, natural de San Pedro (República Argentina), vecino de Albondón, con instrucción y sin antecedentes penales, y habido, se conduzca á la Cárcel de este partido, pues así está acordado en cumplimiento de orden de la Superioridad, procedente de la causa seguida contra el mismo, bajo el número 31 de 1917, sobre disparo.

Albuñol, 12 de Octubre de 1918.—Alfonso Pérez.—El Secretario accidental, Juan Parra. JO—13777

ALCALA LA REAL

D. Francisco Robles Figueras, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes, que procedan á la busca y ocupación de una yegua de doce años, 1,50 metros de alzada, capa negra, raza española, y con el hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda, sustraída á Federico Mellado Espartero, la noche del 8 al 9 del actual, de una huerta contigua al Molino de Carretero, del término de Alcahudete, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Alcalá la Real, 17 de Octubre de 1918.—Francisco Figueida.—Por mandato de Su Señoría, Antonio Escolar. JO—13796

ALCÁNTARA

D. Vicente Pérez y Gómez, Juez de instrucción de esta villa de Alcántara y su partido.

Por el presente pongo en conocimiento de las Autoridades civiles y militares y en el de todos los Agentes de la Policía judicial, que en la noche del 12 de los corrientes le han desaparecido, á Esteban González Salgado, de la casa de su hermana política, Romana Quiñones, vecinos de Brazas, de 50 á 60 kilogramos de lana negra, fracturando la puerta de donde la tenía recogida.

Por lo que dichas Autoridades proee-

derán á la busca y ocupación de la lana sustraída, y á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encontrare y su traída á este Juzgado, siempre que no justifiquen su legítima adquisición.

Dado en Alcántara á 19 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, Vicente Pérez.—El Secretario, Miguel Alvarez.

JO—13853

AMURRIO

D. José Luis Apalategui y Osejo, Juez de primera instancia de Amurrio y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia se ha presentado demanda ordinaria de mayor cuantía interpuesta por el Procurador D. Germán Pérez Salazar á nombre y con poder de D. Ricardo Ortiz y Artiñano, vecino de Bilbao, contra D. Epifanio Garavilla y Gorri y contra cualquiera otras personas que se crea con derecho á ello, sobre dirección de bienes en común.

En dichos autos, y por providencia fecha de ayer, se ha acordado emplazar á dicho demandado, para que dentro de nueve días improrrogables comparezca en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento de D. Epifanio Garavilla Gorri, cuyas circunstancias, vecindad y residencia se ignoran y contra cualquier otras personas que se crean con derecho á ello, y se personen en autos en el término acordado, expido el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Amurrio, 22 de Octubre de 1918.—José Luis Apalategui.—El Secretario, Trinidad Castelo. X—2200

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruyo por hurto de los mulos cuyas señas se indican al final, verificado el día 30 de Septiembre último del sitio la Glorieta, de este término, de la propiedad de D. Rodrigo Mateo Benítez, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, para que por la Policía judicial y Guardia Civil se proceda á la busca y ocupación de dichas caballerías y detención de conductores legítimos.

Señas.

Un mulo espón, cinco años, 1,60 metros alzada, castaño oscuro, raza española, hierro en forma de cruz en la nalga izquierda, y otro hierro en la espadilla izquierda.

Un mulo de cinco años, de 1,39 metros alzada, castaño obscuro, hierro en forma de cruz en la espadilla izquierda y otro hierro en la espadilla derecha, bociclaro, y un mulo de nueve años, 1,45 metros alzada, castaño obscuro, bociclaro, lunares blancos en los costillares y hierro en la espadilla izquierda.

Arcos de la Frontera, 7 de Octubre de 1918.—El Juez, Florencio Mucha.

JO—13852

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los individuos reseñados al final, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración en causa por hurto dos yeguas á Pedro Manzano Cortés.

Señas.

Un individuo de veintiocho á treinta años, moreno de carnes y estatura regular, vestido de negro, con sombrero de ala ancha, claro, y es gitano.

José Moreno Gorquero, vecino de Córdoba.

Arcos de la Frontera, 18 de Octubre de 1918.—El Juez, Florencio Mucha.

JO—13803

ATECA

D. Francisco de Paula de Mena y San Millán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama á los herederos de Pascuala Colás Sicilia para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para hacerles entrega de las cantidades que les han sido adjudicadas, así como de los testimonios del auto de adjudicación dictado en la ejecutoria de la causa seguida en este Juzgado con el número 8 de 1918, por homicidio, haciéndose saber á dichos herederos que si no comparecen dentro del plazo fijado, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, quedarán las cantidades á su disposición en la Caja de Depósitos, y el testimonio del auto en Secretaría, del que les será entregado cuando lo reclamaren.

Dado en Ateca á 19 de Octubre de 1918. Francisco de Mena.—Francisco Díez.

JO—13805

BARCELONA—BARCELONETA

En el expediente de declaración de ausencia de D. José Bisbal y Casellas, se ha dictado la sentencia que en su parte necesaría dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona á 18 de Octubre de 1918; el Sr. D. Gervasio Cruces Gámiz, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de la misma, habiendo visto el incidente promovido por María de los Angeles Mañé y Alió, sin profesión especial, vecina de esta capital, representada por el Procurador D. Juan Alier, bajo la dirección del Letrado D. Vicente de Moragas, sobre ausencia de su marido José Bisbal y Casellas, siendo parte el Ministerio Fiscal; y

»Resultando que ... etc.

»Fallo que debo declarar y declaro la ausencia de José Bisbal y Casellas.

»Y publíquese esta resolución por medio de un edicto, que se fijará en los estrados del Juzgado y se insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia.

»Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gervasio Cruces y Gámiz.

»Publicación.—La sentencia que antecede ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe en la audiencia pública del día de su fecha.—Ante mí, Alejandro Simarro.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, firmo el presente en Barcelona, á 21 de Octubre de 1918.—El Secretario, Alejandro Simarro. X—2211

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por la acausada del Banco de España, en esta Plaza, contra D. Fernando Puig y otros, por el presente edicto y emplaza, por segunda vez, á los demandados, de ignorado paradero, D. Fernan-

do Puig Mauri, Marqués de Santa Ana; D. Narciso Mauri, D. Elías Bartolomé, D. José María Martín y D. Leopoldo Romeo, para que dentro del término improrrogable de cinco días hábiles, contados del siguiente al en que se publique la presente cédula, comparezcan ante el Juzgado, personándose en forma en los autos.

Con prevención de que, no compareciendo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, quedando en la Secretaría del infrascrito á su disposición las oportunas copias de la demanda y documentos acompañados.

Barcelona, 16 de Octubre de 1918.—Por D. Jaime Rius, L. González C., Oficial. X—2202

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de 23 del actual, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por D. Juan Masciá y de Vilanova contra D.^a Antonia Picañol y otros, sobre división por venta de un inmueble, hoy en cumplimiento de sentencia, por el presente se saca á la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de valoración y término de veinte días, la casa número 5 y 5 bis de la calle Durán y Baa, de esta ciudad, compuesta de dos escalerías, tres tiendas y tres pisos, cubierta de terrado, de superficie 9.329 palmos 85 céntimos, equivalentes á 352 metros 61 decímetros 40 centímetros; lindante: por el Sur, con la indicada calle; por Oeste, con D. Juan Torres y D. Miguel Horza; por Este, con D. Ramón Cascar, y por Norte, con el mismo y con D. Federico Sanz, sirviendo de tipo la suma de 100.000 pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado (Palacio de Justicia), se ha señalado el día 23 de Noviembre próximo, y hora de las once, advirtiéndose:

1.^o Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio dado á dicho inmueble con la rebaja indicada anteriormente del 25 por 100.

2.^o Que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^o Que además de los coparticipes en dicho inmueble, serán admitidos licitadores extraños.

4.^o Que los autos, títulos y certificación de cargas estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, á la fecha de la promoción del juicio, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Barcelona, 25 de Octubre de 1918.—El Secretario, por D. Miguel Serrano, Leonardo Ibáñez. X—2210

BÉJAR

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y se fijará en los estrados de este Juzgado, se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto judiciales como administrativas, procedan á la busca y ocupación de un caballo caebón, raza española, capa roja, de cuatro años, siza da 1,43 metros, con lunares blancos y

pequeños en los costillares y espinazo, estrella blanca y corrida hasta el labio superior inclusive, con hierro en la nalga izquierda, marca de la Compañía El Fénix Agrícola, letra N número 3, que fué hurtado en el pueblo de Cantagallo, en la noche del 29 al 30 de Agosto último, y caso de ser habido la pongan á mi disposición, así como á la persona en cuyo poder se encontrare, si no justifica su legítima adquisición.

Dado en Béjar á 18 de Octubre de 1918.—Jacinto J. Tugoso. JO—13808

CUENCA

D. Frutos Recio y González, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita llama y emplaza al autor ó autores del robo verificado en la casa de Gregorio Rubio, vecino de Olmeda del Rey (Cuenca) en la noche del día 4 de Agosto último, de dos billetes del Banco de España, uno de 50 pesetas y otro de 25, una cartilla de los Previsores del Porvenir, extendida á favor de Felisa Murcia Collado, vecina de dicho pueblo, dos pezoneras de mujer y de cristal, otra de cristal y hueca y otra de goma, varios recibos de Contribución y consumo, extendidos á favor de José Ubencia y un bolsillo de estambre, color verde y grana y unas 80 ó 90 pesetas en piezas de á cinco pesetas, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días, para ser oídos y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye sobre el hecho de referencia con el número 67 del año actual, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Ai propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dichos sujetos, poniéndolos á mi disposición en la Cárcel de esta capital, así como al rescate y ocupación del metálico y efectos sustraídos, poniéndolos á disposición de este Juzgado, así como á las personas que en su poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Cuenca á 18 de Octubre de 1918.—Frutos Recio.—P. S. M., Juan Julián Jiménez. JO—13814

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 121 del año actual se sigue sumario por hurto de tres cerdas, dos de veinte meses, hoja de biguera en la oreja derecha y la izquierda rajada, y la otra de cuatro meses, orejisana y rabona; de la propiedad de D. Juan Abril Rodríguez, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 7 al 8 de los corrientes, de una zahurda de la finca baldío, término municipal de Puebla del Maestre, y en auto de esta fecha he acordado se inserte al presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que, por todas las Autoridades, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de los cerdas sustraídos, poniéndolos á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos á 16 de Octubre de 1918.—El Juez, José Paniagua. El Secretario judicial, Emilio Comenge. JO—13740

GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez Caffete y López, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado, y por testimonio del Secretario que refrenda, y con el número 50 del año actual, se sigue causa por hurto de un escañol de retrete; dos machos de tubería de bajada de agua á retrete y lavabo; tres soportes de banquetas de pasillo y cuatro soportes de las tapas de retrete, todo de metal, efectuado en la noche del 13 al 14 del actual en la estación férrea de esta ciudad, y por el presente intereso de todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho, procediendo á su detención, así como á la ocupación de lo sustraído, caso de ser habido.

Dado en Guadalajara á 14 de Octubre de 1918.—El Juez de Instrucción, Buenaventura Sánchez Caffete.—P. S. M., P. H., P. Eduardo la Luerta y Núñez.

JO—13817

JACA

Por la presente, y en virtud de providencia de hoy dictada por el señor Juez del partido en carta-orden de la Superioridad, se cita á los sujetos que luego se dirán, para que en concepto de testigos comparezcan ante la Audiencia provincial de Huesca los días 12 y 13 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, á fin de asistir al juicio oral de causa sobre homicidio seguido en este Juzgado contra Gregorio Vixcana Ferrer.

Testigos.

1.º Miguel Oliva, cuyo segundo apellido se ignora, si bien se dice sea español y habitaba en Agosto de 1915 en Cete Eygim, barrio Peyranere (Francia), como rompedor de piedras ó picapedrero, ignorándose también su naturaleza.

2.º Miguel Oliva, hijo del anterior, con igual indeterminación y circunstancias.

3.º Juan Bautista Clot, caminero de la aldea de Peyranere, municipio de Cete Eygim, retirado del servicio militar.

4.º Engracia Clot, por su familia Gaztán, en Cete Eygim Peyranere, casa del caminero.

5.º Juan Baurcet, carretero al servicio de Mr. Frerre en Peyranere.

6.º Alejo Casajás, cartero internacional Urdós á Canfranc.

7.º Juan Larre, contratista y Alcalde de Acoín y Bajos Pirineos.

Jaca, 17 de Octubre de 1918.—El Secretario, P. S., Constantine Serrano.—Visto bueno, El Juez de Instrucción, Federico Huerta.

JO—13821

JEREZ DE LA FRONTERA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en sumario por sustracción de una burra propiedad de Juan José Navarro Rosado, cuyo hecho tuvo lugar el día 31 de Julio último, de la Vega de la Tapa, de este término, se interesa la busca y ocupación de dicha caballería, que es de las señas siguientes:

Una burra rucia oscura, de cuatro años, 1,20 metros de alzada, con el bozo y la barriga blanca y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, deteniendo á sus poseedores si no acreditan su legal adquisición.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID extendiendo el presente, que firmo en Jerez de la Frontera, á 16 de Octubre

de 1918.—El Secretario, P. H., Manuel Cuitado.

JO—13748

LÉRIDA

D. José Ávila Aparicio, Juez de Instrucción de la ciudad de Lérida y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por robo de tres caballerías menores: una burra de quince años, pelo pardo, tuerta del ojo derecho; otra de cuatro años, negra, y la última de un año, y también negra, todas de una alzada regular, al vecino de Villanueva de Alpiest, Fernando Gatus, en la noche del 1 al 2 del actual, del corral de su casa.

Y como no han sido habidas dichas caballerías ni detenido á sus autores, ruego y encargo á todas las Autoridades de la provincia y de la Nación se practiquen gestiones para la ocupación de los repetidas caballerías y detención de los autores del robo ó de sus poseedores si no merecieran su legítima procedencia.

Dado en Lérida á 15 de Octubre de 1918. El Juez, José Ávila.—El Secretario, Manuel de Egea.

JO—13744

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se llama á todas las personas que hayan comprado fracciones de Lotería al ciego Francisco Jiménez López, del número 21.916 correspondiente al sorteo que se celebró en Madrid el día 21 de Septiembre último, cuyo número fué premiado con la centena del segundo, para que comparezcan en este Juzgado, dentro del término de diez días, á fin de prestar declaración en la causa que se instruye por no haber pagado los premios dicho individuo, y hacerles el ofrecimiento de la misma á los perjudicados de la forma dispuesta en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Linares á 19 de Octubre de 1918.—El Juez de Instrucción, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Ramón Larriba.

JO—13822

LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de Instrucción de la ciudad de Llerena y su partido.

Por el presente encargo á todos los Agentes de la Policía Judicial y Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de los billetes y efectos que se reseñarán, robados al vecino de Campillo, de Llerena, Felipe Bravo Guisarro, cuyo robo fué notado el día 12 del actual, y caso de ser hallados, sean puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima adquisición.

Dinero y efectos robados.

Doscientas cincuenta pesetas en tres billetes del Banco de España, dos de 100 pesetas y uno de 50, llevando este último grabadas las iniciales F. B.

Dos trajes de caballero, de tricot, negros.

Dieciocho sábanas.

Dos almohadones.

Y de cinco á seis fanegas de trigo.

Dado en Llerena á 17 de Octubre de 1918.—José González y Donoso.—Por habilitación, Isidoro Pérez.

JO—13824

MARBELLA

D. Luis Marra López y Zulueta, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades ordenen la busca y ocupación de 65 cabezas de ganado cabrío, propiedad de José Jaime Guerra, y 40 de Feliciano Barranquero Martín, de distintos pelos, substraídas en término de Mijas la noche del 19 al 20 de Septiembre último, deteniéndose á los tenedores ilegítimos, pues así se ha acordado en la causa número 40 de 1918 sobre hurto.

Marbella, 16 de Octubre de 1918.—El Juez, Luis Marra López.—El Secretario judicial, G. Gómez Millán.

JO—12745

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, dispongan se proceda á la busca y ocupación de los doce cerdos que á continuación se reseñan, pertenecientes á D. Arturo Caraso Granados, robados la noche del 6 al 7 del actual, de una zafurda inmediata al cortijo llamado Los Cortijuelos, término de Torredorjimenó, y caso de ser habidos los pondrá á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los cerdos.

Cuatro de unas siete arrobas de peso cada uno, de ellos dos machos negros, uno jaro, y una hembra jara, coja de la pata derecha, preñada y con las orejas raras.

Dos de tres arrobas y media de peso, de ellos uno negro, pelado y rabón, y otro bermejo y con medio rabo.

Cinco de tres arrobas de peso cada uno, de ellos uno bermejillo, otro negro con las patas blancas, otro peladillo negro y dos negrillos.

Otro pelado negro, con el ombligo algo abultado de estar quebrado, con un peso de cuatro arrobas.

Martos, 15 de Octubre de 1918.—Eduardo Iglesias.—El Secretario, Antonio Villar.

JO—13747

MORELLA

D. Carmelo Izquierdo Sánchez, Juez de Instrucción de Morella y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 18 del corriente año, sobre robo de caballerías, se cita, llama y emplaza á Josefa Blanco Blanco, de sesenta y cinco años de edad, viuda, vendedora ambulante de quincallas; domiciliada últimamente en las casas denominadas de Rufo del pueblo de Benisanet (Tarragona), ó á las personas que se crean dueñas de la caballería que á continuación se reseñará y que fué ocupada en el domicilio de la citada Josefa Blanco la noche del 20 de Julio último, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de las provincias de Castellón y Tarragona, comparezcan ante este Juzgado al objeto de acreditar su preexistencia, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á ley.

Señas de la caballería.

Macho rcmo, pelo castaño, de unos siete palmos y tres cuartos de alzada y sobre doce años de edad, marcada á hierro en la nalga izquierda, con una T parecida á una cruz y con inclinación del cuello hacia el lado izquierdo.

Dado en Morella á 14 de Octubre de 1918.—Carmelo Izquierdo.—El Secretario, Enrique Ramón. JO—13834

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y policia judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 7 del actual, del término de Guadalcázar á Eleuterio Valverde Muro, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de la caballería.

Una yegua negra, de doce años, alzada 1,37 metros, hierro particular T. R., y el de La Mundial.

Dado en Posadas á 18 de Octubre de 1918.—El Juez, Adolfo Gómez.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—13837

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Manuel Gandarias y Blanco, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza á la procesada Carmen González Rodríguez, de cuarenta y cinco años, hija de Manuel y Carmen, viuda, natural de Medina Sidonia y vecina del Puerto de Santa María, con domicilio Capuchinas, número 10, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de dicha requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santo Domingo, número 9, á fin de llevar á efecto su prisión, decretada en el ramo correspondiente, del sumario que se la sigue en este Juzgado, bajo el número 66 de orden del pasado año, por hurto, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicha procesada, y caso de ser habida la ponga á mi disposición en la Cárcel de este partido.

Sanlúcar de Barrameda, 12 de Octubre de 1918.—Manuel Gandarias.—El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado. JO—13789

SAN ROQUE

Por el presente se hace saber á D. Carmelo Rinosi, que era el verano de 1913 dueño del huerto conocida por el de Pava en La Línea de la Concepción, que en este Juzgado se instruye sumario por otros hechos y el del hurto de patatas sembradas en dicho huerto, y substraídas en referido verano, cuyo sumario tiene el número 351 de 1913, y para si quiere comparecer, mostrándose parte en la causa.

San Roque, 18 de Octubre de 1918.—El Juez de Instrucción, Enrique López.—El Secretario judicial. JO—13838

SANTANDER

D. Luis Zapatero y González, Juez de Instrucción del distrito del Oeste de la ciudad de Santander.

Por el presente se cita á Eugenio Gon-

zález, (a) *Cuerpolímpio*, de veintiséis años de edad, soltero, de oficio alpargatero, bien parecido, moreno, ojos negros, pelo y cejas lo mismo, afeitado, viste traje color verde oscuro, y boina y botas negras, que vivió en la calle de San Luis, número 5, de la capital, y cuyo actual paradero se ignora, para que, y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á hubiere lugar, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de San Francisco, número 23, piso tercero, para ser oído en causa que me hallo instruyendo por substracción de metálico á Josefa Ochoa Gallego.

Dado en Santander á 18 de Octubre de 1918.—El Juez, Luis Zapatero.—El Secretario, Gonzalo Pelayo. JO—13341

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Bérastegui, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, propia de Manuel Ruiz Salar, y que desapareció el día 28 del pasado mes de una finca al sitio Olivar de Cueva, término de dicho pueblo, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 86.

Y si fuera hallada la ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontrare si no se acreditaba su adquisición legítima.

Señas de la caballería.

Una jaca entera, pelo castaño claro, con el hierro de El Fénix Agrícola en la nalga derecha, rozaduras en la tabla izquierda del cuello y en la nalga.

Dado en Trujillo á 17 de Octubre de 1918.—Joaquín de Domingo.—Por su mandado, Joaquín Mediavilla. JO—13845

VALENCIA DE ALCÁNTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresan, que en la noche del 14 al 15 del actual fueron hurtadas de la dehesa Valdecaballos, en este término, y caso de ser habidas las pongan á mi disposición, con la persona ó personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra, pelo rufo, de cuatro á cinco años, herrada de las manos.

Otra, de tres años, pelo negro, herrada también de las manos.

Una potra, de tres años, pelo alazán, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha.

Un mulo, pelo negro, de catorce á quince años, herrado de los cuatro remos y con el hierro de la Compañía Emafre Company.

Cuyas caballerías son de la propiedad de Alfonso Jerez Cuello, vecino de Herrera de Alcántara.

Dado en Valencia de Alcántara á 17 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, Manuel de Navasqués.—El Secretario, P. S. M., Antonio M. Cepeda. JO—13849

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que fueron hurtadas el día 12 del actual de una tapada llamada de Don Fernando, término de Santiago de Carbajo, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su adquisición legítima.

Señas de las caballerías.

Una yegua, de catorce años, oscura, raza española, asegurada en El Fénix Agrícola, y

Un muieto, de dos años, negro y de regular alzada.

Cuyas caballerías son de la propiedad de Manuel Vicente Garlito, vecino de dicho pueblo de Santiago de Carbajo.

Dado en Valencia de Alcántara á 17 de Octubre de 1918.—El Juez instructor Manuel de Navasqués.—El Secretario P. S. M., Antonio M. Cepeda. JO—13848

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.988, seguido en este Juzgado contra Emilio Muñoz Marín y otra, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«*Sentencia.*—En Madrid, á 19 de Septiembre de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Eduardo Olavarrieta y D. Antonio Estades; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Emilio Muñoz Marín y José Carpena Ortuño;

»Hallamos, condenando á los denunciados Emilio Muñoz Marín y José Carpena Ortuño, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago por iguales partes de las costas del juicio; notifique se esta parte dispositiva de sentencia al Emilio Muñoz por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Eduardo Olavarrieta.—Antonio Estades.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Emilio Muñoz Marín, expido la presente en Madrid á 20 de Septiembre de 1918.—El Secretario, Ricardo Sáez. JO—13546

Jurisdicción eclesiástica.

TENENCIA VICARÍA GENERAL CASTRENSE DE LA PRIMERA REGIÓN

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. señor Teniente Vicario, se cita y llama á D. Tomás Vázquez y á D.ª Mariana Ramos, para que en el improrrogable plazo de doce días, comparezcan en este Tribunal, sito en el Ministerio de la Guerra, pabellón del Este, á fin de cumplimiento la ley de Consejo que su hijo Segundo Vázquez necesita para el matrimonio con Soledad Prieto.

Madrid, 26 de Octubre de 1918.—Licenciado Jesús F. Alonso.—P. M. de S. S.ª, Licenciado Agustín Asencio. X—2204